

Programa Municipal de la Ciudad de Jaén: “Pan, Techo, Trabajo, Igualdad, Participación, Sostenibilidad, Transparencia y Dignidad”

ÍNDICE

1. PREÁMBULO.....Es tiempo de izquierda
2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. ECONOMÍA LOCAL, EMPLEO Y NUEVO MODELO PRODUCTIVO
4. IGUALDAD
5. SERVICIOS SOCIALES
6. SERVICIOS PÚBLICOS
7. VIVIENDA
8. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
9. MEDIAMBIENTE Y ECOLOGÍA
10. HACIENDA Y FINANCIACIÓN
11. CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OCIO

1. ES TIEMPO DE IZQUIERDA.

Comprometidos con la ciudadanía, presentamos un programa para la ciudad de Jaén, donde queremos dar respuestas a los diferentes problemas que sufren nuestros ciudadanos-as, consecuencia de políticas erróneas llevadas a cabo por el actual equipo de gobierno.

Un programa que rescate a la ciudadanía del “*austericidio*” al que nos ha sometido el Partido Popular allá donde ha gobernado. Un programa que ha de servir de vehículo para fortalecer una estructura abierta y participativa, capaz de integrar nuevas formas de hacer política, donde imperen el Empleo, el Bienestar Social y demás Servicios Públicos, y donde la libertad y los derechos de la ciudadanía sean consecuencia de una democracia real.

Estamos ante un nuevo tiempo y un nuevo escenario político, donde es necesario transformar el Ayuntamiento mediante la participación, el pluralismo político y la democracia, para conseguir desterrar totalmente de las instituciones la corrupción y el clientelismo.

Convencidos-as de que la democracia participativa es una herramienta básica para el desarrollo de esta ciudad, porque permite el intercambio de ideas desde el debate en la reflexión, el encuentro y la propuesta colectiva, forma ésta enriquecedora, transparente y democrática de trabajar por nuestra ciudad.

IU en Jaén, ofrece una izquierda sindical, cultural y política apoyada en hombres y mujeres, trabajadores-as, parados-as, precariados-as, rebeldes que construyen en IU un instrumento para la lucha permanente por la igualdad de oportunidades, caminando todos juntos y juntas, desde abajo, hacia un nuevo municipalismo donde los valores de sostenibilidad, solidaridad e igualdad sean el sello de entidad de nuestra candidatura para la ciudad de Jaén.

2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

No queremos gobernar por delegación, sino con participación.

La profundización democrática en el Ayuntamiento de Jaén solo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa, para conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

- El Ayuntamiento de Jaén, como el resto de ayuntamientos, necesita más financiación, más transparencia y más democracia, no menos. Por eso nos comprometemos a impulsar el que se derogue la Ley Anti-Ayuntamientos del PP, proponiendo una Ley de Financiación Local que asegure la suficiencia financiera.
- Democratizar el funcionamiento del Ayuntamiento de Jaén para asegurar la transparencia en la toma de decisiones, la participación de las minorías y el control ciudadano.
- Establecer los presupuestos participativos para que en la gestión y control de los mismos estén presentes los ciudadanos y ciudadanas de Jaén, a través de asambleas previas con la ciudadanía para que decidan el gasto municipal.
- Elaboración de un Reglamento de Participación ciudadana democrático, que permita la presentación de Iniciativas Legislativas Populares, consultas para asuntos de trascendencia, que fomente la participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos.
- Impulso en el funcionamiento de los Consejos Sectoriales y creación de otros necesarios, como inmigración e industrialización de Jaén.
- Reivindicar la modificación de la legislación actual para poder revocar a los cargos públicos y posibilitar la moción de censura ciudadana.

La lucha contra la corrupción y su prevención se convierte un eje fundamental de nuestro programa. Es necesaria una ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas y que los corruptos asuman todos los costes de sus acciones delictivas. Los delitos de corrupción no deben prescribir.

El Ayuntamiento de Jaén debe limitar el número de asesores, eliminar los complementos retributivos y exigir la publicación obligatoria del patrimonio de los cargos públicos. Se establecerá la prohibición de recibir obsequios por parte de contratistas con el Ayuntamiento de Jaén.

La contratación con empresas externas deberá tener un riguroso control, apostando por un apoyo decidido a las empresas locales.

Una verdadera democracia necesita transparencia, que debe basarse en los siguientes principios:

- El derecho al acceso a la información es un derecho fundamental de toda persona.

- Este derecho se aplica a toda la información elaborada, recibida o en posesión del Ayuntamiento de Jaén. El secreto solo podrá fundamentarse en razones muy específicas, como la seguridad nacional o la investigación de delitos.
- El Ayuntamiento de Jaén, a iniciativa propia, debe poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas la información básica y esencial de su gestión a través de la web del mismo. Debemos conocer en qué se gastan nuestros impuestos.
- Los ciudadanos y ciudadanas y asociaciones podrán intervenir en las sesiones de los plenos previa petición, pudiendo acceder a la documentación relativa a los expedientes que se vayan a tratar en estos órganos.

3. ECONOMÍA, EMPLEO Y NUEVO MODELO PRODUCTIVO.

Los ciudadanos y ciudadanas de Jaén queremos saber a quiénes y a qué empresas se ha beneficiado con dinero público. Por eso proponemos una **Auditoria Ciudadana** de la deuda que actualmente tiene el Ayuntamiento de Jaén. Es necesario desvelar las deudas municipales por prestación de servicios que no son de su competencia, pero que tienen una financiación de otras administraciones insuficiente y tardía. Y se prestará una especial atención a los sobrepagos sobre los pactados inicialmente.

Defendemos una política de gasto austera y racional, pero que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo.

Queremos, y debemos cambiar el modelo productivo actual que ha agravado la crisis que padecemos. Es necesario apoyar a la pequeña empresa, a los-as autónomos-as, a la economía social y a las cooperativas que no exploten a los trabajadores-as y que no basen su productividad en los bajos salarios, y a los autónomos.

Reelaboración de un Plan Estratégico de la Ciudad Metropolitana de Jaén, en coordinación con los ayuntamientos del Área Metropolitana que así lo deseen, en función de los recursos endógenos, potencialidades y capacidades autóctonas.

Izquierda Unida considera que el Ayuntamiento debe impulsar a todos aquellos sectores que sean intensivos en niveles de empleo, pero también aquellos de alto valor añadido y aquellos que mejoran la calidad de vida, como por ejemplo: la producción local y diversificación de fuentes de energía alternativa, basada en la biomasa, solar y eólica; el mantenimiento del patrimonio y la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética; el reciclaje, la reutilización y la valorización de los residuos urbanos e industriales; la gestión, mantenimiento y disfrute público del patrimonio cultural y de los espacios naturales, así como la recuperación de espacios de valor ecológico; el transporte público y la movilidad sostenible y la producción agraria local y su transformación y comercialización y las industrias de nuevas tecnologías.

Introducir Cláusulas sociales en los pliegos de contratación para favorecer a pequeñas empresas de Jaén, a las empresas que propongan criterios ecológicos o de cantidad y calidad del empleo, teniendo también en cuenta el respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral y la paridad en el empleo.

Moratoria en la implantación de grandes superficies y no aceptar la implantación a cualquier proyecto sin que esté recogido en el planeamiento vigente.

Ampliar los centros comerciales abiertos, previendo itinerarios peatonales, reservas de aparcamiento y un transporte público eficaz.

Promover la creación de talleres de empleo/escuelas taller y/o escuelas de empresas en cada uno de los sectores en los que se detecten necesidades y, consecuentemente, posibilidades de crear actividad y empleo.

Defendemos lo público y, por ello, proponemos recuperar los servicios externalizados (privatizados) cuyo contrato esté vencido, e introducir mecanismos de colaboración público-social con cooperativas y empresas de la economía social para la gestión de determinadas actividades y servicios que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública. Servicios públicos como: recogida y tratamiento de los residuos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de parques y jardines, servicio de agua, sistemas eléctricos y semafóricos, vías públicas, se gestionarían directamente.

Empleo digno y de calidad.

Nos oponemos a los salarios bajos, a la precariedad y a la desregularización de las relaciones laborales.

Consideramos el pleno empleo, digno y de calidad como eje determinante del nuevo modelo productivo, con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible: jornada de 35 horas, limitación de las horas extras, salario mínimo de 1.100 euros y establecimiento de un salario máximo. Y ante todo, recuperar la negociación colectiva.

Elaboración de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT), reordenando y aprovechando realmente toda la capacidad del personal del Ayuntamiento.

La estrategia para crear empleo será:

- Un Plan Multisectorial por el Empleo que contemple todas las iniciativas que tengan por objetivo la creación de empleo.
- Introducir la perspectiva de empleo y (de género) en toda la ordenación territorial y urbanística y en los procedimientos de contratación pública.
- Colaboración con el resto de administraciones para diseñar y aplicar un Plan Urgente de Empleo/Formación para parados-as de larga duración.
- Poner en marcha una política especial de empleo juvenil e igualdad en el empleo.
- Crear un observatorio por el empleo con participación ciudadana, sindical y social.
- Desarrollar un sistema de Trabajo Social Garantizado –porque el que no haya empleo no significa que no haya trabajo-, en el que la Administración local asumiría el control y dirección de un Plan Estatal que reivindicamos y los puestos de trabajo no deben ser puestos estructurales o estatutarios de la Administración Pública Local.

- Desarrollar iniciativas laborales y planes de contratación que reviertan en infraestructuras y en servicios locales.
- Red de Huertos sociales.

4. IGUALDAD.

Para Izquierda Unida la igualdad en el acceso a los recursos y servicios públicos municipales y la descentralización de los recursos son una prioridad que debe prestarse en condiciones de acceso universal no discriminatorio.

La educación, el cuidado de la infancia, la adolescencia, los servicios sociales, la tercera edad, la salud, el suministro de agua potable, el alcantarillado, el transporte público, el deporte y la cultura, son servicios públicos básicos que la administración debe **garantizar** a la ciudadanía y, por tanto, deben ser de fácil acceso, a través de la integración, del intercambio, la convivencia y aplicando mecanismos en aras a permitir una integración total desde la diversidad.

Apostamos por fortalecer los mecanismos de participación social de las mujeres, tales como:

La concejalía de la mujer, cuyo objetivo es realizar políticas derivadas de propuestas de políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los planes de igualdad municipales.

El consejo local de la mujer, instrumento que permitiría aumentar la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Siendo sus informes preceptivos y, según los temas de consulta, además vinculantes.

Los planes municipales de igualdad de género, ayudarán a tener una visión y actuación transversal, entendiendo que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental, con representación de todas las delegaciones del municipio.

La **Asignación** del 5% del total del **presupuesto municipal** para políticas específicas para mujeres, incorporando gradualmente los cuatro años de gobierno.

Presupuestos participativos, enfocados desde la perspectiva de género, y tendentes a crear mecanismos de participación activa de las mujeres.

Mediante la coordinación y el trabajo conjunto de todas las administraciones, y a través de planes integrales de actuación, con implicación de todas las áreas municipales competenciales, se garantiza su viabilidad para acabar con cualquier tipo de discriminación, ofreciendo como propuestas:

- Priorizar la no discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.
- Eliminar la desigualdad salarial de las mujeres.
- Establecer mecanismos de compensación de género en el acceso al empleo.

- Promocionar la formación ocupacional agraria para los sectores de mujeres en el ámbito rural.
- Crear empleo local, adecuado a mujeres desempleadas dentro del marco de la economía social.
- Crear un plan integral municipal de prevención y detección contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de la mujer inmigrante en situación irregular como consecuencia de la ley de extranjería.
- Crear un dispositivo de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia de género.
- Desarrollar programas que atiendan a mujeres en situación de marginación y exclusión social.
- Desarrollar políticas encaminadas a abolir la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde el ayuntamiento para denegar/retirar/demandar todas aquellas licencias de actividad que tengan relación con la explotación sexual, así como en relación con la difusión a través de los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
- Realización de campañas permanentes de concienciación y sensibilización social que aborden, prevengan y contrarresten la publicidad sexista discriminatoria, vejatoria y estereotipada que masivamente se emite actualmente.

Medidas para la incorporación de la perspectiva de género:

- Fomentar la presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística, para que se contemple la demanda de equipamiento en base a una perspectiva de género.
- Establecer cupos específicos en la vivienda de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos.
- Potenciar el parque público de viviendas en alquiler.
- Desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencian valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- Crear programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.

Medidas para la gestión de la inmigración:

- Participación pública en la gestión de la inmigración mediante planes locales.
- Creación en el ayuntamiento de la oficina de ventanilla única, para la atención a las personas migrantes, informándoles y facilitándoles diversos trámites (renovaciones de residencia, reagrupación familiar, inscripción en el censo electoral, etc.).
- Campañas permanentes para empadronamiento, simplificando los trámites.
- Fomentar la participación de los inmigrantes en la vida municipal.
- Declaración de Jaén como Municipio libre de Centros de Internamiento para Extranjeros y adhesión a la Red de Municipios Sin Fronteras.
- Combatir los abusos y la explotación laboral, facilitando el acceso a los mecanismos de protección existentes.
- Ampliar los programas específicos de asentamientos y regularizar la población inmigrante nómada.

Medidas para luchar contra el racismo y la xenofobia:

- Compromiso por la visibilidad, la liberación y la igualdad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGTBI).
- Establecer programas municipales contra la xenofobia y el racismo.

Medidas para garantizar derechos a los Emigrantes:

- Facilitar vínculos con la comunidad.
- Ayuda para el alquiler de primera vivienda de emigrantes retornados.

5. SERVICIOS SOCIALES.

Defendemos unos Servicios Sociales que protejan a los ciudadanos-as, y especialmente a aquellos-as en riesgo de exclusión social, que promuevan la calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y sean tendentes a erradicar las situaciones de desigualdad que genera este sistema social con las siguientes propuestas:

- Acceso a los servicios sociales municipales para todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.
- Programa de inserción de contratación para mujeres víctimas de violencia de género.

- Reserva de un cupo de viviendas en las promociones públicas para mujeres víctimas de violencia de género.
- Reserva de un cupo de viviendas para mujeres con cargas familiares no compartidas.
- Reivindicar una mayor dotación de recursos económicos para la Dependencia, garantizando que sea adecuada a cada persona y situación, respetando la dignidad y libertad del dependiente.
- Reivindicar que los servicios de interpretación de lengua de signos sean gratuitos, para que las personas sordas puedan acceder a cursos, conferencias, actos de interés general, evitando así este tipo de exclusión social.

6. SERVICIOS PÚBLICOS.

Distribuir de manera eficaz los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento, optimizando la gestión de los recursos, reduciendo estructuras y evitando los gastos que no redundan en una mejora de los servicios. Simplificación de los procedimientos administrativos, mejora de la comunicación entre el vecino-a y su Ayuntamiento y máxima transparencia en la gestión de la agenda política, mediante la constante información al ciudadano-a.

Defendemos la escuela y la universidad públicas como garantes del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad. Nos oponemos a la financiación de la enseñanza privada con dinero público.

IU apuesta ante todo por la educación pública y gratuita como base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más críticas.

Nuestras propuestas:

- Ampliar la red de centros educativos de titularidad y gestión pública, aportando desde el Ayuntamiento de Jaén el suelo público que sea necesario para garantizar que se cubran todas las necesidades de escolarización en todos los barrios, incluidas las plazas de 0 a 3 años.
- Mantenimiento y mejora de las actuales instalaciones escolares. Los centros docentes deben configurarse como centros seguros y adecuados para sus ocupantes.
- Reivindicar a la administración competente el aumento de la inversión pública en educación hasta alcanzar el 7% del PIB en el año 2020. La gratuidad total de la enseñanza pública hasta la universidad instando al resto de administraciones.
- Es necesaria la ampliación de las plantillas de profesorado y dedicar mayores recursos a zonas y centros con más alumnado en desventajas sociales.
- Es necesario establecer un plan de diagnóstico y seguimiento permanente de los problemas y logros de la educación pública y sus instalaciones.
- Desde el Ayuntamiento de Jaén se debe garantizar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y gestión de los centros. El Ayuntamiento de Jaén, como parte de los Consejos Escolares, participará de forma activa y colaborará tanto con la dirección del centro y el profesorado como con las AMPAS.

- El Ayuntamiento de Jaén debe fomentar el debate entre toda la comunidad universitaria para consensuar una alternativa compartida de universidad pública al servicio de la sociedad, y no al servicio de los intereses del mercado.

La salud es un derecho y no una mercancía, por lo que el sistema sanitario debe ser público y universal. Nos oponemos a la privatización de la salud y defendemos un sistema sanitario público universal, integral, solidario y de calidad.

- La Ciudad Sanitaria de Jaén no debe ser planificada sólo como un nuevo espacio físico, sino que debería servir y enfocarse para asegurar la eficiencia y calidad del sistema público de salud.
- Desde el Ayuntamiento de Jaén debemos de colaborar con el resto de administraciones públicas competentes para acercar la atención primaria a todos los barrios de la ciudad de Jaén.

Queremos democratizar los medios de comunicación a través de leyes que garanticen un reparto equitativo entre servicios públicos, las iniciativas sociales y los negocios privados. Defendemos la promoción y el acceso a la cultura desde las administraciones públicas.

Los medios de comunicación públicos locales deben garantizar la imparcialidad e independencia y no ser voceros del partido que gobierne el Ayuntamiento de Jaén.

- Desde IU apostamos por la puesta en marcha del sistema tranviario en la ciudad de Jaén. Ampliación de su trazado con una nueva línea que permita visualizar un futuro encaminado hacia la conexión entre distintos municipios.
- Los autobuses urbanos deben conectar de forma adecuada todas las zonas de la ciudad de Jaén, fomentando así su uso por toda la población como forma de acceder a la universidad, centros comerciales, polígonos industriales y hospital. Abogamos por la creación de un billete único que permita transbordos y por la utilización del transporte público en la ciudad de Jaén en colaboración con el Consorcio del Transporte Metropolitano de Jaén.
- El transporte público debe entenderse como el sistema vital de movilidad dentro de la ciudad, restringiendo el uso de vehículos privados en zonas de gran afluencia de la capital, siendo imprescindible para mejorar la calidad del aire.
- La ciudad de Jaén debe configurarse para sus ciudadanas y ciudadanos, por lo que se propondrá una peatonalización o una semipeatonalización de zonas para uso y disfrute ciudadano y mejor lucimiento de nuestro patrimonio.
- Desde IU no nos planteamos el traslado de la Estación del Ferrocarril ni de la Estación de Autobuses Interurbanos, si bien consideramos muy necesaria la mejora de las instalaciones y el soterramiento de las vías de tren a lo largo de su recorrido por la ciudad.

Vertido cero y aprovechamiento de las aguas depuradas.

Modernización de las conducciones de agua potable y de saneamiento.

Establecimiento del precio de los bloques de consumo de agua en función del número de personas que se abastecen de cada contador.

Un Punto Limpio para vertidos de residuos sólidos procedentes de la construcción y otras actividades, ante la colmatación de la escombrera actual.

Actuación sobre el vertedero en diversas deficiencias de filtraciones en algunos de sus vasos.

Cambiar a medio plazo el sistema de tratamiento y recogida de residuos urbanos – actualmente basado en el tratamiento final de tubería y en la recogida en contenedores indiferenciados- hacia un sistema de mayor separación. Vigilancia en el cumplimiento de la hora establecida para el depósito de los residuos.

El uso generalizado de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información, con la implantación de una Administración municipal sin papeles, lo que permitirá una agilización considerable de los trámites administrativos

Desarrollo pleno de la Administración digital, para permitir a los ciudadanos-as realizar todos los trámites administrativos a través de internet.

Fomento del Software Libre, estableciendo el uso preferente y obligatorio de programas libres en el Ayuntamiento y todos sus organismos autónomos y empresas públicas.

Ampliación y Mejora de la extensión de la cobertura de la red WiFi municipal a todos los espacios y edificios públicos de la ciudad.

7. VIVIENDA.

Desahucios cero, tratar de garantizar la vivienda habitual, impidiendo la pérdida y desalojo de la misma. Para ello:

- Creación de un Fondo Municipal para ayudar a evitar el embargo a las familias con bajos ingresos y en circunstancias de precariedad o necesidad, independientemente de otras ayudas sociales.
- Cupo mínimo de reserva de viviendas municipales para alojar a familias desalojadas repentinamente.
- Solicitud al Gobierno Central de la cesión de las viviendas de la Sociedad de Activos para la Reestructuración Bancaria (SAREB) para el alquiler social.
- Intermediación activa, a la hora de operar con fondos o ingresos municipales, primando, de manera decisiva, a las entidades bancarias que alquilen o cedan a personas desahuciadas por propia responsabilidad social.

Fomentar la disminución de viviendas vacías a través del gravamen en el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) a aquellos inmuebles desocupados.

Utilización de las bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI), en aquellos edificios privados que utilicen energías limpias y produzcan ahorro energético.

La política de vivienda debe orientarse a evitar situaciones de exclusión social, facilitando en la medida de lo posible, la integración de los-as vecinos-as en sus barrios, eliminando la infravivienda y otras situaciones de ilegalidad y marginalidad, e impulsando la sostenibilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

Destinaremos a viviendas sociales, al menos, el 70% de las cesiones obligatorias de suelo municipal que se generen a partir de los nuevos proyectos urbanísticos, creando el patrimonio municipal del suelo y garantizando la construcción de viviendas sociales de promoción pública.

Dedicar la actual Oficina Municipal de la Vivienda a:

- Gestionar la rehabilitación y la puesta a punto de viviendas deterioradas o en malas condiciones de habitabilidad, con cargo a las futuras rentas del alquiler. Plan de rehabilitación de viviendas, especialmente en el casco antiguo, y Delimitación del Áreas de Rehabilitación Integral en diversas zonas y barrios
- Intervenir en las viviendas de promoción pública, promocionar la vivienda de protección oficial (VPO), creación de un parque de viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles. Actualizar el registro de demandantes de vivienda y elaborar el registro de viviendas vacías.

8. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.

Revisión profunda del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) mediante un proceso participado. Nuevo diseño de ordenación urbana de la ciudad hacia las zonas consolidadas, densa, compacta, con barrios socialmente integrados, ambientalmente eficientes, que limite crecimientos abusivos y especulativos, fomenta la accesibilidad y movilidad urbana (bicicleta, a pie, etc.) y no genere segregación espacial por niveles de renta.

Un Plan que proteja realmente los ecosistemas de los Ríos y sus Vegas, la biodiversidad y los usos agrarios tradicionales. Impediremos la creación de nuevas viviendas, declarando las existentes como fuera de ordenación siempre y cuando sean ilegales. Oposición al encauzamiento del Río Jaén.

Implantación de corredores verdes intraurbanos, nuevas zonas verdes, mantenimiento permanente de las mismas y mejora del Parque Periurbano. Reivindicar, ante el Consorcio, la mejora y el mantenimiento de la Vía Verde del antiguo trazado de la línea del ferrocarril.

Aumento de carriles-bici y fomento del uso de la misma. Se establecerá un Plan de Movilidad Sostenible, donde se primen los desplazamientos en bicicleta, tratando de converger en la cuota modal de la bicicleta –10% del reparto modal- con aquellos países con mayores ratios de uso de la misma.

Plan de Supresión de Barreras Arquitectónicas en edificios e infraestructuras municipales, vigilancia de cumplimiento de la normativa en edificios privados.

Reivindicar y colaborar con las Administraciones públicas competentes para poder iniciar la construcción o darle el uso previsto a las siguientes infraestructuras:

- Ciudad Sanitaria.
- Ciudad de la Justicia.
- Depuradora de Las Infantas
- IES APA Casco Antiguo.
- Guardería en la Loma del Valle.
- Adecuación de la zona en la que estaba previsto el Parque Acuático hacia una zona deportiva, recreativa y de ocio.
- Nuevo Pabellón Cubierto.

9. MEDIOAMBIENTE Y ECOLOGÍA.

Izquierda Unida apuesta, en materia medioambiental, por la conservación e incremento de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático, la implantación de las nuevas fuentes de energías limpias y renovables y la creación de empleo considerando las necesidades medioambientales. Para ello plantea las siguientes propuestas:

Mejora, adecuación y cuidado permanente del paraje Cañada de las Hazadillas.

Eliminación de escombreras en zonas protegidas como Los Cañones.

Negociar, e incentivar con los propietarios de terrenos agrícolas del perímetro del suelo urbano, la no utilización de pesticidas, herbicidas y demás fitosanitarios que contaminen el entorno.

Restauración de los bosques de galería de los ríos Eliche, Quebrajano, Jaén y Guadalbullón.
 Protección de la Sierra de Jabalruz, que será declarada espacio libre de residuos tóxicos. Estableceremos para dicho espacio unas normas consensuadas de desarrollo sostenible, dentro de las cuales se declararán zonas de reserva integral, caso de arroyos, montañas de Jabalruz, Otiñar o Planes en los Cañones.
 Incorporación de los materiales procesados o naturales de los residuos al sistema productivo como compost, neumáticos, aceites etc., creando un sistema cerrado que evite más consumo energético.

Oposición a que en el término municipal se realicen las prácticas de Fracking.

Aumento de las zonas verdes que absorban el CO₂, para rebajar los excesivos niveles de contaminación atmosférica existentes.

No está suficientemente regulada la retirada de residuos tóxicos y peligrosos que se generan en zonas industriales, por lo que hay que mejorar la ordenanza y vigilar su cumplimiento.

Plan de Ahorro y eficiencia energética:

- Utilizando fuentes energéticas endógenas, especialmente renovables como la solar y la biomasa, en edificios públicos.
- Fomentando la utilización de sistemas de calefacción con energías renovables en los establecimientos de hostelería o similares.

- Incorporando en las nuevas construcciones o reformas de viviendas criterios bioclimáticos. Incorporarán sistemas de energía solar térmica o biomasa para la producción de agua caliente sanitaria y calefacción, tal y como recoge la ordenanza de energía solar térmica en nuevas edificaciones.

10. HACIENDA Y FINANCIACIÓN LOCAL.

La situación actual es dramática, con un endeudamiento intolerable a finales de 2013, último año liquidado, que ascendía a 521 millones de euros, y con una ejecución presupuestaria que manifiesta un déficit acumulado en el Remanente de Tesorería de 63 millones de euros y una situación insostenible.

No se puede mantener este gasto y al mismo tiempo tener la mayoría de los servicios privatizados, donde sobran empresas privadas haciendo trabajos y servicios que pueden hacer perfectamente los empleados públicos. A la vez, existen necesidades de la población no cubiertas (habría que ampliar la ayuda a domicilio, las ayudas de emergencia contra la exclusión y la pobreza, la falta de viviendas, etc.). La situación económica actual impide afrontar el pago a pequeños y grandes proveedores. Los impagos del Ayuntamiento arrastran al pequeño tejido productivo a la asfixia económica, cuando no al cierre y la liquidación, a la vez que suponen un sobrecoste en la contratación.

No puede existir autonomía local si no va acompañada del principio de suficiencia económica y financiera, lo cual requiere de: una nueva Ley de Financiación de la Administración Local, de la participación en los Impuestos con fuerza recaudatoria como el IRPF o de las transferencias incondicionadas mediante la participación en Ingresos de La Comunidad Autónoma andaluza.

La política neoliberal de control del déficit público mediante el impedimento a sobrepasar los límites de endeudamiento ha llevado a la Administración local a un estado de parálisis de la inversión y a un deterioro grave de los equipamientos que se están degradando. Por otra parte, se asumen competencias por los ayuntamientos como: servicios sociales básicos, como asistencia a infancia y mayores, exclusión social, inmigración y minorías étnicas, sin transferencia de financiación.

La consecución de los recursos municipales propios debe sustentarse en una fiscalidad municipal progresiva y en una recaudación eficaz, siempre que no implique subidas globales mayores que el incremento de los Índices de Precios al Consumo (IPC).

Izquierda Unida propone:

- Actualizar periódicamente los catastros y padrones municipales para una mayor agilización en la recaudación municipal.
- Departamento o Negociado Municipal de Compras y Reducción de Costes en los Suministros.
- Centralización y Control del Gasto Corriente con un Plan de Contabilización.
- Política de Tasas, Precios Públicos e Impuestos en función de las rentas.
- Destinar el 0,7% de los ingresos propios corrientes a proyectos de solidaridad y cooperación internacional.
- Utilización de la Banca Ética en sus operaciones financieras.

11. CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OCIO.

Izquierda Unida apuesta por la democratización del conocimiento y la cultura, defiende la recuperación de la cultura popular de Jaén como una de nuestras señas de identidad como ciudad. Para ello propone las siguientes medidas:

Protección y recuperación de nuestro patrimonio arqueológico, monumental, histórico y medioambiental. Conjunto Marroquíes Bajos, Puente Tablas, etc.

Colaborar con la Junta de Andalucía en la promoción del Balneario de Jabalruz.

Facilitar las actividades culturales privadas o mixtas público-privadas, como las actuaciones en pubs, las exposiciones al aire libre por grupos de artistas noveles o habilitar zonas, muros, etc., para pinturas artísticas y/o grafitis.

La Universidad Popular debe adecuar su oferta de actividades a las demandas reales de la población, proponiendo más recursos en aquellas actividades más demandadas sin que pierda su lugar de referencia principal de la cultura en Jaén.

Colaboración con el Gobierno Central para poder disponer de una nueva sede de la Universidad a Distancia, y adecuación funcional, mientras tanto, de la Sede actual, así como cumplimiento riguroso de las obligaciones económicas que tiene el Ayuntamiento con la UNED.

Planificación de todos los esfuerzos y recursos, aprovechando los espacios culturales en una oferta única para la ciudad.

Colaboración en el bienestar de los animales, impulsando campañas de información y denuncias contra el maltrato animal como en los casos de mutilaciones, el abandono, etc.

Colaborar con las asociaciones protectoras de animales radicadas en nuestra ciudad.

No subvencionar las corridas de toros.

La juventud es una parte importante de la población de Jaén, que ha sido el blanco de las políticas de austeridad del Gobierno. Es la gran olvidada por las políticas municipales. La juventud reclama políticas reales que den soluciones a sus realidades y problemáticas (empleo, vivienda, ocio, participación y educación), por lo que apostamos por:

- Aumentar las subvenciones a los jóvenes emprendedores.
- Impulsar iniciativas laborales a nivel local.
- Negociar con otras administraciones un programa de construcción de viviendas para jóvenes en régimen de alquiler.
- Aumentar el cupo de viviendas de protección oficial para jóvenes en las promociones de la Sociedad Municipal de la Vivienda.
- Fomentar la creación de cooperativas de viviendas, así como la autoconstrucción.
- Ampliar las ofertas de ocio nocturnas.
- Plan de choque contra el absentismo escolar.
- Apertura de los centros educativos públicos en horas no lectivas, para la realización de actividades.

Izquierda Unida contempla el deporte como un servicio público fundamental, básico para el desarrollo físico, mental y cultural de la ciudadanía. La actividad deportiva debe concebirse más allá del entrenamiento para la competición: es fundamentalmente educativa, de hábitos

saludables y de relación social. Nuestras propuestas para la promoción y práctica del deporte son:

- Todo centro educativo debe disponer de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte.
- Escuelas Municipales Deportivas en horarios extraescolares.
- Prácticas deportivas específicas para niños y niñas con discapacidad.
- Programas de colaboración del Patronato Municipal de Deportes con las federaciones deportivas para la formación de monitores y animadores socioculturales.
- Convertir las Instalaciones de los colegios en los centros deportivos de cada barrio.
- Promocionar la animación deportiva en los barrios, utilizando las instalaciones de los centros educativos.
- Establecer convenios de colaboración con clubes y federaciones en apoyo del deporte base.
- Potenciar la práctica de deportes alternativos de carácter lúdico (cicloturismo, acampada, senderismo).
- Impulsar los deportes y juegos tradicionales.
- Establecer programas específicos de actividades deportivas para jóvenes en situación de riesgo social.
- Proyectos específicos deportivos de mantenimiento para personas mayores, organizados por una red de voluntariado social.
- Apoyar a los clubes y federaciones de deporte de competición no profesional, mediante convenios de utilización de instalaciones municipales.
- Establecer mecanismos de ayuda para aquellas disciplinas deportivas de competición no profesional que, por el número de participantes o implantación, estén en el inicio de su práctica en Jaén.
- Promocionar la realización en el municipio de pruebas y competiciones de carácter nacional.
- Mantenimiento en el término municipal de circuitos y rutas adecuadas para el senderismo, bicicletas o footing.
- Instalar mobiliario urbano deportivo en zonas verdes (pistas de tenis de mesa, canastas de baloncesto a tres...).
- Mantenimiento de instalaciones deportivas municipales y de actividades de promoción municipal o subvencionada.